

alcanzado todavía ningún éxito contra los gobiernos representativos; hablan ahora, porque esos éxitos parecen permitirlo. Se callaban, porque creían tener aún necesidad del ministerio; se explican ahora con franqueza, porque han adquirido bastante fuerza para prescindir de él.»

Voces, en los escaños de la derecha.—¡Concluid, abogado! (*Risas é interrupción.*)

Otras voces, en los mismos escaños.—¡Animo! ¡Muy bien defendido el pleito! ¡La paga será buena!

Manuel, volviéndose hacia la derecha.—Sí, señores, este discurso me será bien pagado, pero con una clase de moneda desconocida para los que me interrumpen; cuando se habla de justicia y de razón, cuando se defienden los intereses del país, es imposible que no se encuentre tarde ó temprano la recompensa en la estimación pública, que es el único premio que ambiciono. (*Prolongadas muestras de aprobación en los bancos de la izquierda.*)

La discusión general, cerrada el 24, acababa de proporcionar á los miembros de la derecha el texto de acusaciones sin medida contra los generales y los soldados de la República y del Imperio; la discusión de los artículos dió al general Foy la ocasión de vengarlos. Rechazando una enmienda presentada por Piet, que no reconocía los derechos, decía él, de los supuestos donatarios y consentía solamente en dar socorros á los antiguos titulares caídos en la indigencia, el general, en la sesión del 25, pronunció un discurso del cual entresacamos los siguientes pasajes:

«El señor ponente (marqués de Bouthilliers) cometió ayer un grave error. Os dijo: «Se puede muy bien servir al Estado con gloria, sin que el Estado deba una recompensa á sus servidores; y yo no veo en ningún documento, ni en el libro mayor de la Deuda pública, la menor traza de una dotación acordada á los vencedores de Rocroi y de Fontenoi.» La cita no es feliz; precisamente son los vencedores de Rocroi y de Fontenoi los que recibieron las dotaciones más considerables. ¿Quién no recuerda que en 1648 se dió al gran Condé el Clermontois, dominio inmenso, cuyos derechos de regalía, solamente, fueron vueltos á comprar por el gobierno en 1784 por 2 millones, y que, á pesar de todas las devastaciones de la Revolución, aún producen 150.000 francos de renta á la familia de Condé? ¿Quién no sabe, señores, que Chambord fué la recompensa del vencedor de Fontenoi, recompensa concedida con el aplauso de toda Francia? Y, señores, lo que así se recompensaba no eran solamente los grandes servicios prestados al Estado. ¿No conocéis ese libro rojo, que fué desplegado ante la Asamblea constituyente? (*Murmillos á la derecha.*) Una buena acción, y hasta con frecuencia una mala acción, ha hecho conceder á toda una familia recompensas pecuniarias inmensas que se cobraban aún en el momento de la Revolución y que tal vez se cobran todavía.

»La diferencia que hay entre los tiempos antiguos y los modernos es que en los antiguos se ocupaban mucho menos de los oficiales inferiores y de los soldados y que se han ocupado más después de la Revolución. Sin embargo, ¿creéis que se ha hecho mucho por ellos? Esos infelices amputados, que figuran en la lista de los donatarios, sobrenadan en medio de sus numerosos

compañeros caídos en el campo de batalla. ¿Sabéis que, en nuestras últimas guerras, el riesgo de muerte para nuestros soldados era de 1 por 60?

»Y nuestros oficiales subalternos! Valientes, generosos, sobrios, acostumbrados á la fatiga, porque eran hijos de labradores, marchaban á pie, á la cabeza de las compañías, siendo siempre los primeros en la brecha, siempre los primeros en el campo de batalla. La administración militar raramente podía satisfacer, y eso de un modo incompleto, sus necesidades; pero demasiado nobles para tomar parte en los saqueos que la necesidad imponía con frecuencia á los soldados, su vida se consumía en crueles sufrimientos, en eternas privaciones. Y ¿qué esperaban al cabo de tantos males? ¡La muerte en tierra desconocida, la muerte lejos de sus amigos, lejos de sus parientes, sin tener siquiera la esperanza de que sus nombres, al menos, podían pasar á la posteridad!

»Si de esta clase de oficiales pasáis á aquellos cuyo talento les había colocado en una esfera superior, ¡ahí les tenéis, señores! El poderío francés ha pasado, y todos esos generales que invadieron imperios, gobernaron reinos ó provincias, han vuelto á la clase de simples ciudadanos. ¿Dónde están, pues, sus riquezas, sus campos fértiles, sus palacios edificadas, como se ha dicho, con las lágrimas de las naciones? Apenas se podrían citar veinte que hayan conservado algo de las larguezas del jefe del último gobierno; todos los demás carecen de asilo en que cobijarse.

Voces, á la derecha.—¡Es falso!

El general Foy.—Es cierto; estoy dispuesto á citar nombres. Las tres cuartas partes de los donatarios de la primera clase no tienen una pulgada de propiedad, lo repito, y puedo enseñaros en la lista muchos generales que tuvieron 50.000 francos de renta y que hoy se ven reducidos á su paga de retirados.

»Digan lo que quieran los detractores de nuestra gloria nacional, no podrán citar un país en que, después de una guerra tan tenaz y tan larga, con un soberano tan indulgente por naturaleza, haya habido tantos Decios y tan pocos Verres.

»La comisión, que representa á la mayoría de esta Cámara, ha comparado nuestro ejército, en sus relaciones con los ciudadanos, con el ejército de César, diciendo que sirvió de instrumento á la opresión del país. Eso no es exacto. El ejército de César, licenciado por el Senado romano, pasó con él el Rubicón, y con él persiguió los restos de la libertad expirante, en Italia, en España, en Africa y en Asia. Ahora decidme, ¿qué hizo de semejante el ejército francés?

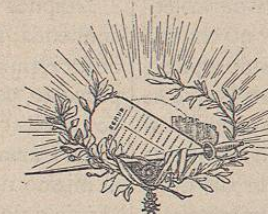
Numerosas voces, á la derecha.—¡El 20 de marzo! ¡El 18 Fructidor! ¡El 18 Brumario!

El general Foy.—¡Decid si hubo jamás, en época alguna, un ejército más obediente á los poderes civiles, más celoso de los intereses nacionales y más amante de la patria! Y ¿sabéis por qué? Porque ese ejército era ciudadano y no se componía, como antes, del exceso de la población rural y la escuma de las ciudades, que los reclutadores desmoralizados iban á enganchar para las filas. Era la flor de la población, la sangre más pura de Francia. Esos hombres, salidos de bajo tierra al llamamiento de la patria en peligro, arrostraban todas las fatigas, todos los peligros. Inaccesibles á la codicia

como al miedo, iban cantando al combate, á la muerte, á una muerte con harta frecuencia segura.

»Os han hablado del terror; el terror pesaba sobre el ejército como sobre todos los que habían permanecido, en Francia, fieles al suelo de la patria; pues el te-

mayores peligros. Yo mismo, señores, y puede uno hablar de sí propio en semejantes circunstancias, sobre todo cuando es personalmente interpelado, yo mismo fui arrancado de la vanguardia del ejército del Norte, donde combatía al enemigo, para ser conducido á los

LE G^{AL}

FOY,

Copia de un grabado de Aquiles Lefevre, tomado del cuadro original de Horacio Vernet

rror no respetaba sino á los que se habían ido á la margen derecha del Rhin, en medio de las filas del extranjero.

Lafayette y una multitud de diputados de la izquierda.—¡Bravo!, ¡bravo!

Voces, en la derecha.—¡Allí estaba el rey!

El general Foy.—El rey estaba en Francia y os había intimado oficialmente que volverais. (*Nuevas voces de ¡bravo!, en la izquierda.*) ¿No hemos visto á los Custine, á los Biron, á los Huchart, á nuestros jefes más ilustres llevados al patíbulo? Otros oficiales de menor graduación corrieron la misma suerte ó, cuando menos, los

calabozos de Lebón, en Cambrai. Sin el 9 Termidor, yo hubiera perecido como tantas víctimas ilustres. (*Una voz, en la derecha:* Eso es, en verdad, demasiada modestia.) ¿Sabéis cuál era mi crimen? Era, entonces como hoy, el no saber decir blandamente lo que siento con calor, lo que pienso con energía. Mi crimen, entonces como hoy, consistía en perseguir con igual indignación á los jacobinos de la guillotina que á los jacobinos de la horca. (*Nuevas aclamaciones y nuevos aplausos en la izquierda.*)

»Se ha aludido al 18 Fructidor: aquella jornada fué obra de una parte del gobierno, sin que el ejército tu-

viere nada que ver en ella. En cuanto al 18 Brumario, aunque se hizo en provecho de uno de los jefes del ejército, únicamente tomó parte en el movimiento la guardia de los Consejos, por orden de los inspectores de la Sala.

»¿Dirán que bajo el régimen imperial el ejército oprimió á Francia? El ejército estaba fuera del país. Entonces no había en Francia más que veteranos. (*Voces, en la derecha: ¡Y las columnas móviles!*) Las columnas móviles se componían de veteranos, guardias nacionales y reclutas de algunos depósitos; obedecían únicamente á los prefectos, y no podían componer una fuerza militar capaz de reprimir la opinión.

»Señores, bajo el régimen imperial se ejecutó constantemente la ley de la Revolución que colocaba al poder militar muy por debajo del poder civil. Ningún general del Imperio, por ilustre y poderoso que fuese, hubiera podido prender, en población alguna de Francia, al culpable más obscuro, mientras que el prefecto podía disponer de la fortuna y con frecuencia de la libertad de los ciudadanos más notables. En todas partes el poder militar estaba subordinado al poder civil, y, en todos los conflictos entre estas dos autoridades, el jefe del gobierno cuidaba de dar la razón á la autoridad civil; y hacía bien. Se ha procedido, pues, á la más falsa de las locuciones al decir que, durante quince años, Francia estuvo regida por un despotismo militar. Tanto valdría decir que el despotismo bajo el cual se tuvo á Francia bajo el gobierno del cardenal Richelieu era un despotismo eclesiástico. (*En los escanos de la derecha: ¡A la cuestión!*) Esta discusión no carecerá de interés para Francia; si su resultado no fuere el triunfo de la causa de los donatarios, serviría, al menos, para demostrar á la nación dónde están sus enemigos, dónde están los enemigos del rey y de Francia. (*Violento tumulto, en la derecha.*)

Reveillère y otros individuos del partido realista.—¡Usáis el lenguaje de un faccioso!

Otras voces del mismo partido.—¡Es un llamamiento á la insurrección, á la guerra civil!

Cada una de las sesiones consagradas á la votación de los artículos ofrecía escenas de tumulto y de violencia; ya no se discutía, sino que se injuriaba; no era una lucha empeñada entre adversarios discutiendo opiniones opuestas, sino entre dos partidos enemigos que se reprochaban mutuamente como crímenes su fidelidad á dos causas contrarias, sus servicios bajo dos banderas diferentes; éstos, campeones del pasado y de sus derechos; aquéllos, defensores del presente y de sus intereses.

Espectador mudo de aquellas ardientes luchas, el ministerio no se atrevía á intervenir. Dominado por el sentimiento de su falsa situación, espantado de su debilidad, evitando el menor choque con la nueva mayoría, por temor de ser quebrantado, parecía haber abdicado toda acción y toda influencia propias en manos de la comisión. Esta, cambiando completamente el carácter de la ley, había substituído el proyecto ministerial con un nuevo proyecto. En el primero, las rentas instituídas en provecho de los donatarios guardaban el sello de su origen; eran transmisibles de varón á varón,

por orden de primogenitura, y no volvían al Estado sino á falta de descendencia masculina; en el segundo, toda herencia desaparecía, y los titulares existentes y sus viudas no recibían más que pensiones vitalicias. Es más: la indemnización, en el proyecto ministerial, era concedida de *derecho* á todos los antiguos donatarios, sin excepción alguna. La comisión rechazaba este derecho, y entregando á todos los donatarios á la discreción del gobierno, dejaba al rey la facultad de borrar ó añadir á la lista de las nuevas pensiones los titulares que le diese la gana. En vano los diputados de la izquierda pedían al ministerio que defendiese su propio trabajo, empleando alternativamente la súplica y el sarcasmo: «¡Es la comisión la que gobierna!, exclamaba el general Foy; el ministerio no representa ya aquí más que la *nada!*

Pasquier, por toda contestación, se contentaba con calificar aquellas observaciones de «asertos un poco decisivos,» y si aventuraba alguna tímida protesta contra las duras exigencias de la comisión, era para invocar en favor del principio de herencia inscrito en el proyecto primitivo «ese espíritu de familia que es la prueba más manifiesta de la inmortalidad del alma.» Y cuando llegaba la votación de los artículos, Pasquier y sus colegas, inmóviles en su banco, se abstentaban de votar.

Después de la aprobación de las disposiciones que ya no concedían á los donatarios más que simples pensiones *vitalicias* cuya intervención se dejaba á la voluntad del rey, la comisión presentó un artículo adicional cuyos términos eran manifiesta revelación del espíritu y de las tendencias resueltamente contrarrevolucionarias de la nueva mayoría. Este artículo no solamente atribuía parte de las rentas del antiguo patrimonio particular del emperador á los oficiales y soldados del ejército de los príncipes, del de Condé, y á los insurrectos del Oeste y del Mediodía; sino que fijaba el *máximum* de las pensiones de esta última categoría en tres mil francos, mientras que el *máximum* de la indemnización vitalicia concedida á los generales que habían tenido 500.000 francos ó un millón de dotación no era más que de mil francos. La audacia de esta disposición sublevó á toda la izquierda.

Después de acalorado debate, la mayoría mantuvo la enmienda, aunque disminuyendo el número de pensiones; después de lo cual fué aprobada la totalidad del proyecto, tal como lo había modificado la comisión, por 203 votos contra 125.

La Cámara de los diputados había discutido esta ley al mismo tiempo que la Cámara de los pares procedía al juicio de la conspiración del 19 de agosto. Los antiguos senadores nombrados en 1814, los generales y los administradores promovidos á la dignidad de par en 1819 por Decazes, estaban en mayoría en la alta Cámara; títulos, honores, fortuna, todo lo debían á sus servicios bajo la República y el Imperio, y la mayor parte figuraban en la lista de los donatarios; las invectivas y las injurias que de la otra Cámara venían cada día á herirlos en su gloria ó en su pasado, hasta su sitial de jueces, no dejaron de influir en el desenlace del proceso sometido entonces á su decisión, proceso de que vamos á decir los principales incidentes y el resultado.

CAPITULO DÉCIMOTERCIO

El Tribunal de los pares; proceso de la conspiración del 19 de agosto; pedimento fiscal del procurador general; sentencia de procesamiento; sistema de defensa adoptado por los acusados; Nantil; Berard; incidentes.—Cámara de los diputados; continuación de la legislatura; incidentes. Presupuesto de gastos; discusiones con motivo de los presupuestos de guerra, colonias, clero, instrucción primaria y segunda enseñanza. Presupuesto de ingresos; discusión sobre el derecho universitario. Fin de la legislatura.—Síntomas de rompimiento entre el ministerio y la derecha; Villèle y Corbière.—La *Congregación*; nuevo director; establecimiento de asociaciones afiliadas; sociedades de *buenos libros, de buenas letras, de buenos estudios, de la adoración del Sagrado Corazón y de San José*. Organización de la Congregación propiamente dicha: sus directores, sus dignatarios, sus consejeros; sus ceremonias; formas de las iniciaciones; composición de la Sociedad; los jesuitas de levita.—Introducción del clero en la dirección de la instrucción pública; real orden de 27 de febrero; misiones.—*Sociedades políticas secretas liberales*; origen y organización de los *Caballeros de la libertad*; fundación y organización de los *Carbonarios*; fin político de ambas sociedades. Un buque trae la noticia de la muerte de Napoleón.

Una real orden de 21 de agosto de 1820 había confiado el juicio de la conspiración militar abortada la antevíspera, 19, á la Cámara de los pares, constituída en alto tribunal de justicia. La instrucción del proceso duró cuatro meses. Al informe de la comisión encargada de este trabajo preliminar, leído á la Cámara por el señor de Pastoret en las sesiones de los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1820, y 2 y 3 de enero de 1821, siguió, en los días 4, 5, 6 y 8 del mismo mes, la lectura del pedimento fiscal del Sr. Jacquelinot-Pampelune, que hacía de procurador general. Este pedimento estaba sobre la situación de setenta y cinco acusados, y sus conclusiones eran las siguientes:

1.^a Descartando de la acusación, por insuficiencia de cargos, al banquero Combes-Sieyes, á los sargentos Robert y Guerbert, al capitán Barbé, á los tenientes Corona y Harlet, al subteniente Cordier, al empleado de Estado mayor Giscar, al comerciante Forel y al empleado de comercio Merlín.

2.^a Procesamiento de sesenta y cinco acusados divididos en tres categorías:

I. Señores Merlín, mariscal de campo; Sauset, Fabvier, Carón, Pailhès, Maziau, Dentzel, Varlet y Baillón, coroneles; Nantil y Cappés, capitanes; Robert, Gaillard y Delamarre, suboficiales; Depierris y Eynard, sargentos primeros; Charpenay y Hoffmann, sargentos segundos; Berard, jefe de batallón; Daquevauvillers y O'Brien, capitanes; Fesneau y Jacot, tenientes; Loritz, Brédard y Lecoutre, subtenientes; Modewick y Sculfort, suboficiales; Rubenhoffen, sargento primero; Delamotte y Varlet, capitanes; Desbordes, Godo-Paquet y Ligeret, tenientes; Brue, Pegulu, Rémy, Martel y Dutoya, subtenientes; Trogoff y Gauthier de Laverderie, capitanes; Hutteau, teniente; Lacombe, guardia de corps; Dumoulin, ex ayudante de campo de Napoleón; Michelet, capitán; Dublar, teniente; Lavocat, subteniente; Rey, Beaufort y Pinet, abogados; Poubelle, pasante de notario; Mallent, administrador del Bazar; y Lamy, ex recaudador del Registro de la propiedad.

Todos acusados de complot contra la seguridad del Estado y la persona del rey, crimen castigado con la pena capital.

II. Monchy, hijo, comerciante en Nancy.

Acusado de complicidad en dicho complot, crimen castigado con la pena de muerte.

III. Bégot y Foucart, subtenientes; Auvray y Henry, sargentos; Thevenin y Parquin, capitanes; Krettly, teniente; Clevenot, farmacéutico militar; Flacherón, comerciante de Lyon; Marin, dependiente de comercio, y madama Barrachín, esposa del coronel Maziau.

Acusados de no haber revelado dicho complot, crimen castigado con dos á cinco años de cárcel.

La deliberación del Tribunal sobre estas conclusiones empezó el 24 de enero y duró un mes. El procesamiento de cada acusado fué objeto de un debate especial, debate casi siempre muy animado y en que se reproducían, entre los jueces, los mismos disentimientos que les dividía en dos bandos en las discusiones políticas: por una parte, los pares de antigua estirpe, adictos á la corte y á las doctrinas ultrarrealistas; por otra parte, los miembros que se habían distinguido tomando parte en los actos de la República y del Imperio; los primeros, prontos á la acusación y desplegando un gran espíritu de rigor; los segundos, difíciles de vencer é inclinados á la indulgencia. La deliberación terminó el 20 de febrero; al día siguiente una sentencia de procesamiento retuvo ante el Tribunal á treinta y cuatro acusados solamente y eliminó á cuarenta y uno de la causa. Jacquinet-Pampelune, molestado por esta sentencia tan contraria á sus conclusiones, dimitió el cargo de fiscal y fué inmediatamente reemplazado por Peyronnet, procurador general en Bourges, que los electores del Cher acababan de elegir diputado. Este cambio dió lugar á los más extraños rumores; el pedimento de Jacquinet se había tenido secreto; afirmáse que este funcionario, en dicho documento, sostenía cargos gravísimos contra los principales diputados liberales y varios generales de nombradía; que pedía su procesamiento y que su dimisión era una pública protesta contra la sentencia que acababa de salvar á aquellos grandes culpables. Estos rumores carecían de fundamento, pero excitaban sobre manera la curiosidad y la atención de todos los partidos, cuando, en 7 de mayo, los treinta y cuatro procesados comparecieron por fin ante el Tribunal. Esperábase que el debate oral ocasionaría las revelaciones y los incidentes más dramáticos. La expectación general no fué más que imperfectamente satisfecha.

La conspiración no había estallado; los papeles recogidos en el domicilio de varios acusados no daban más